

VISTO: Que los montos autorizados en la Partida Principal 2.01.01.01 - Personal, del Ejercicio 2016, han resultado insuficientes a los efectos de aplicar los últimos incrementos salariales, los cuales repercuten en el cálculo del Sueldo Anual Complementario - segundo semestre del año y las contribuciones patronales pertinentes y;

CONSIDERANDO: Que el ajustado tiempo en el que se realizan las liquidaciones de los Sueldos y Jornales del mes de Diciembre y el Sueldo Anual Complementario, no permiten contabilizar estos conceptos y devengar las cargas sociales correspondientes, hasta los últimos días laborables de ejercicio;

Que la mencionada situación, imposibilitó la elaboración de la presente rectificación presupuestaria en tiempo y forma;

ATENTO A TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ORDENA SANCIONAR CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 1522/2017

Art. 1º): Rectifíquese el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente de la Municipalidad de Freyre, con retroactividad al 29 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS A INCREMENTAR

IMPUTACIÓN	CUENTA	PRESUP.VIGENTE	INCREMENTO	PRESUP.RECTIFIC.
2-01-01-01-08-01-01	CDTO.P/REFUERZO PARTIDAS PERSONAL	1,049,605.00	930,000.00	1,979,605.00
TOTAL A INCREMENTAR.....\$			930,000.00	

PARTIDAS A DISMINUIR

IMPUTACIÓN	CUENTA	PRESUP.VIGENTE	DISMINUCIÓN	PRESUP.RECTIFIC.
2-02-01-08-01-08-01	LIMITADORES DE ALTURA	200,000.00	192,000.00	8,000.00
2-02-01-08-01-25-01	CONSTRUCCIÓN CUERPO 112 NICHOS GALERÍA	545,000.00	390,000.00	155,000.00
2-02-03-10-01-03-02	DEUDA 2015 - BIENES DE CONSUMO	400,000.00	90,000.00	310,000.00
2-02-03-10-01-03-03	DEUDA 2015 - SERVICIOS	322,000.00	100,000.00	222,000.00
2-02-03-10-01-03-04	DEUDA 2015 - TRANSFERENCIAS	365,000.00	70,000.00	295,000.00
2-02-03-10-01-03-06	DEUDA 2015 - OBRAS PÚBLICAS	1,260,000.00	39,000.00	1,221,000.00
2-02-03-10-01-03-07	DEUDA 2015 - OTRAS	200,000.00	49,000.00	151,000.00
TOTAL A DISMINUIR.....\$			930,000.00	

RESUMEN:

CÁLCULO DE RECURSOS VIGENTE	92,200,000.00
PARTIDAS A INCREMENTAR	-
PARTIDAS A CREAR	-
PARTIDAS A DISMINUIR	-
CÁLCULO DE RECURSOS RECTIFICADO	<u>92,200,000.00</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTE	92,200,000.00
PARTIDAS A INCREMENTAR	930,000.00
PARTIDAS A CREAR	-
PARTIDAS A DISMINUIR	- 930,000.00
PRESUPUESTO GASTOS RECTIFICADO	<u>92,200,000.00</u>

Art. 2º): Con la presente Rectificación Extraordinaria, que lleva el Nº 3, mantiénese en la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$92,200.000,00), el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2016.-

Art. 3º): Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.- -----

SANCIONADA: En Freyre, a veintitrés días del mes de febrero de dos mil diecisiete- -----

PROMULGADA: Mediante Decreto Nº 050/2017, de fecha veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, del Departamento Ejecutivo Municipal.- -----